



Juanito Cooperado



PROMOCIÓN "AHORRAR EN LA COOPERATIVA, LE DA MÚSICA A TU VIDA"

INCREMENTA Y MANTEN EL SALDO EN LA CUENTA EN \$300.000 Y RECIBE UN ALTAVOZ PARA QUE LLEVES TU MÚSICA A TODAS PARTES

Objetivo

- Premiar la voluntad de ahorro de nuestros asociados, por incrementar su saldo en cuenta y mantenerlo en ese nivel por 300 días.

Condiciones generales

- Pueden participar los niños, niñas y adolescentes inscritos a la cuenta de ahorros JUANITO COOPERADO.
- La promoción "AHORRAR EN LA COOPERATIVA, LE DA MÚSICA A TU VIDA" es válida para los depósitos que se efectúen entre el 1° de marzo y el 26 de diciembre de 2017.

Condiciones específicas

Depósitos y mantenimiento de saldos

- Las cuentas actuales deben tener un incremento en su saldo total de \$300.000 a partir del 1° de marzo, el cual debe mantenerse hasta el 26 de diciembre de 2017.
- Los incrementos pueden realizarse en cualquier momento y por cualquier monto, hasta obtener un incremento final del saldo total de \$300.000, el cual debe mantenerse hasta el 26 de diciembre de 2017.
- La apertura de las cuentas nuevas debe hacerse por el monto mínimo establecido por la Cooperativa de \$60.000, y demostrar un incremento final del saldo total de \$300.000, el cual debe mantenerse hasta el 26 de diciembre de 2017.

Inscripción

- Le corresponderá al asociado titular de la cuenta solicitar el saldo e inscribir al cuentahabiente del programa Juanito Cooperado en la subdirección de ahorro de la Cooperativa de Profesores, diligenciando el respectivo formato.
- Se podrá realizar una inscripción, por cada cuenta de Juanito Cooperado que tenga o



abra cada asociado.

- Un día después de la inscripción se enviará un mensaje de confirmación al celular o al correo electrónico del asociado.

Premios

- El premio sólo se le entregará al asociado que cumpla con las condiciones que establece la promoción. Es un Altavoz con sensibilidad: Batería: Li 300 mAh., Voltaje de salida: 3,7 V. Entrada: 5 V. Speaker de \varnothing 31 mm. Frecuencia: 87 Hz-108 kHz.
- La Cooperativa se reserva el derecho de reemplazar, sin previo aviso, marcas, referencias o colores del regalo por disponibilidad de inventario.



Juanito Cooperado



Entrega de los regalos

- A partir del día siguiente del término de la promoción, es decir desde el 27 de diciembre de 2017, el asociado titular de la cuenta, deberá acercarse a la subdirección de ahorro, para reclamar el obsequio. El plazo de entrega del regalo será de máximo 30 días calendario a partir de la fecha en que se generó el acuerdo referido en el ítem anterior.
- Los asociados que no resulten ganadores recibirán una notificación en el correo electrónico o el teléfono celular.

INSCRIBETE YA!!!

